



## El abogado del “caso Bosman” defiende a Elena Congost

**JUEGOS PARALÍMPICOS** – El jurista Jean-Luis Dupont, experto en Derecho Europeo y abogado del influyente “caso Bosman”, criticó ayer duramente la descalificación de Elena Congost en la maratón de los Juegos Paralímpicos de París, donde fue bronce, por soltar la cuerda que la unía a escasos metros de la meta. “Esta estupidez reglamentaria merece sin duda la medalla de oro a la injusticia”, declaró en un comunicado Dupont, quien considera que la decisión del Comité Olímpico Internacional atenta contra el derecho de la atleta a la libre prestación de servicios que garantiza el Derecho comunitario. – *Efe*